INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO

Ciudad de la Banana

Eusebio Ayala c/ 1ra Junta Municipal

Municipalidad de San José Obrero

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE LA UOC

Contratación Directa (CD) N° 07/2023 "Mantenimiento de Caminos Vecinales de la Ciudad – Ad Referéndum" con ID N° 48787

Que, de conformidad a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN DNCP N° 286/2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la presente resolución, respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC).

Que, el presente ha iniciado con su proceso el mes de diciembre del año 2023 y, atento los plazos que conllevan la preparación del llamado y s posterior difusión, (plazo de verificación, plazo de publicación, etapa de consultas, especialmente al tratarse de un proceso de llamado Ad - Rreferendum), no se podrá completar la ejecución completa del llamado dentro del cuatrimestre en el cual el proceso ha iniciado, por lo que, la etapa de apertura y ejecución del Proyecto será llevado a cabo en el siguiente cuatrimestre.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · U O C ·

Clara Benegas Ramírez
Encargada de la UOC